



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 18.- Pregunta N.º 997, relativa a fecha prevista para firmar el convenio para el uso de la aplicación "Contaláctea", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0997]**
- 19.- Pregunta N.º 998, relativa a fecha prevista para que los ganaderos puedan hacer uso de la aplicación "Contaláctea", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0998]**
- 20.- Pregunta N.º 999, relativa a razones por las que el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presentó el 23.03.2022 a los ganaderos la aplicación "Contaláctea" si todavía no se había firmado el convenio de uso de la misma, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0999]**
- 21.- Pregunta N.º 1000, relativa a razón por la que el convenio de uso de la aplicación "Contaláctea" está sin firmar, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-1000]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 18 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 997, relativa a fecha prevista para firmar el convenio para el uso de la aplicación Contaláctea.

Pregunta número 998, relativa a fecha prevista para que los ganaderos puedan hacer uso de la aplicación Contaláctea.

Pregunta número 999, relativa a razones por las que el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presentó el 23 de marzo de 2022 a los ganaderos la aplicación Contaláctea si todavía no se había firmado el convenio de uso de la misma.

Y pregunta número 1.000, relativa a razón por la que el convenio de uso de la aplicación Contaláctea está sin firmar, presentadas por don Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Palacio del Grupo Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señor consejero.

Hace casi tres meses le informábamos desde esta tribuna que Galicia, junto con una fundación privada, había valorado un incremento de los precios de la leche en cuatro décimas, y usted decía que le parecía poco. Luego le explicamos que se hace a través de una aplicación y una semana después, usted anuncia la contratación de esa plataforma, de esa aplicación para que los ganaderos de Cantabria pudieran medir el incremento del precio de la leche y pudieran incluir el valor real o el coste real de producción de esos servicios.

Han pasado dos meses, nosotros hemos preguntado a su departamento que nos facilitase el acuerdo de utilización de esa aplicación y acabamos de recibir la noticia cuando le hacemos estas preguntas en la que se nos indica que todavía no está firmado y que cuando se firme nos lo nos lo comunicarán.

Espero que el valor terapéutico de nuestras preguntas haya acelerado la firma, en caso de que no lo hubiera hecho ya las preguntas son claras: ¿Cuándo se va a firmar ese documento? y, sobre todo, qué es lo más importante, ¿cuándo van los ganaderos cántabros a poder utilizar esa aplicación para poder medir de forma sencilla y de forma objetiva el coste real de producción de su leche? Y luego, como curiosidad ¿cómo es posible que usted lo anunciara hace dos meses si todavía no está en marcha?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Contesta el consejero de desarrollo rural, ganadería, pesca, alimentación y medio ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, señoría.

Efectivamente, bueno, me satisface mucho que tenga interés en la Cámara en general en esta herramienta para que puedan hacer uso de esa aplicación Contalácteo. No es cierto que nosotros anunciásemos una semana después, es que



parece que usted nos sugirió que acudiésemos cuando ya habíamos tenido contactos bastante antes estoy hablando del mes de enero, mes de enero con el consejero, con José.

Y me satisface que tenga ese interés porque tengo el máximo interés, yo no lo dude, aunque usted seguramente va a intentar hoy demostrar que no es así, yo tengo el máximo interés en que esa herramienta llegue a los ganaderos. Ojalá me equivoque y no intente hacerlo.

Quizá lo conozcan, pero las cuestiones que nos plantea el grupo, esto se trata de una herramienta que el Gobierno va a poner a disposición de los ganaderos de nuestra región para facilitar el cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria, en defensa de los productores como eslabón más débil de la cadena. Una ley que establece la obligación a cada operador de pagarle al anterior, al menos lo mismo o un coste superior al efectivo de su producción. Contaláctea se llama la aplicación diseñada por las explotaciones de ganado vacuno de leche. Aplicación, que ha sido desarrollada por la Fundación Juana de Vega en virtud del convenio suscrito con la Xunta de Galicia y que se ajusta perfectamente a las necesidades de todas nuestras explotaciones porque se ajusta a las explotaciones de la cornisa cantábrica. Por ello, contando con la colaboración de la consejería y quiero agradecer especialmente a José, a su consejero, se ha propiciado la excursión suscripción del oportuno convenio con el Gobierno de Cantabria.

El objetivo consiste en la cesión de uso de la aplicación para su puesta a disposición de los ganaderos de nuestra región. El Pleno celebrado en el 21 de marzo, a preguntas del Grupo Popular, ya establecía, pues que efectivamente, con fecha del 22 de febrero, había sido impulsado por mi departamento hablar a través de la secretaría general. Supongo que conoce usted perfectamente cuál es la tramitación administrativa para la utilización de un convenio de estas características en el que participan más de dos intervinientes; requiere la preceptiva emisión de informes por parte de todos ellos, en este caso por parte de tres. Solamente por parte de la consejería decirle que ha evaluado la asesoría jurídica, la dirección general de organización y tecnología, la dirección general de servicio jurídico y finalmente la intervención general. Ahí está en ese eslabón, está en ese último peldaño, y espero que ella, por periodo breve.

Todos esos informes han tenido su réplica en Galicia por partida doble. A usted y a mí nos gustaría que esto fuese mucho más rápido pero la Administración es así y ya le digo, cuando además en los convenios interviene en más de dos sujetos.

La realidad es que a día de hoy el convenio se encuentra, como digo, en la última fase de tramitación, se enterará, se enterará en el momento que se firme, yo lo anunciaré también tengo el máximo interés en que nuestro sector lo haga uso de ello cuanto antes.

Me pregunta usted entonces por las razones que llevaron al consejero a hacer la presentación a los ganaderos en el mes de marzo, y tengo que corregirle, no fue a los ganaderos a quien se presenté, se lo presenté a la Mesa Láctea a los cuatro eslabones de la Mesa Láctea también a los consumidores, porque había sido solicitado por la mesa de trabajo de la Mesa Láctea.

En el 23 de marzo fueron los integrantes de la Mesa Regional Láctea los que se en sesión extraordinaria el 27 de enero se había informado la propuesta y querían conocer cuál era la situación.

El fin de dicha presentación fue conocer la aplicación de la mano de la consejería. Se proponía para dicha finalidad, una aplicación que será de uso voluntario para todos aquellos que lo deseen. Y que les permitirá llevar la contabilidad de su explotación, al tiempo le servirá también para avalar sus costes de producción a la hora de negociar con las industrias de transformación.

A pesar del beneficio que esta herramienta pueda suponer para los ganaderos a la hora de negociar sus contratos; no nos vamos a engañar, seguirá siendo necesario velar por el cumplimiento de la ley de la cadena, seguirá siendo necesario insistir al Ministerio de Agricultura que tome cartas en el asunto y así generar el ambiente que queremos entre los tres eslabones.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias consejero.

Señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, me agrada saber que desde enero estaban trabajando en esto. La cuestión se hace más compleja entonces.

¿Cómo es posible que llevemos cinco meses para contratar con una fundación privada, el uso de una aplicación que se licencia esa esa fundación?



Y no tenga dudas, yo estoy convencido de que usted tiene el mismo interés que yo, incluso le acepto que más, en que esto funcione. Pero acépteme que cinco meses de retraso, me hace dudar no de su interés, sino de la dificultad que genera el desarrollar la aplicación.

Usted lo sabe como yo. En estos meses, el precio del coste de producción se ha desbordado; los contratos que nuestros ganaderos tienen negociados con las fábricas han volado por los aires, porque era imposible asumir con esos contratos la producción láctea a día de hoy: 41 céntimos, que hace unos meses parecía un precio maravilloso, ahora es un precio que nos hace dudar de la rentabilidad de las propias explotaciones, que probablemente está por debajo del coste de producción.

Necesitamos cuanto antes poder objetivar esos costes para poder trasladar automáticamente a los contratos, el precio mínimo de producción de todos nuestros ganaderos.

Efectivamente, coincidí con usted en que la estructura de costes de las explotaciones lácteas de toda la cornisa Cantabria son semejantes: en tamaño, en el modelo de producción y en carácter intensivo. Necesitamos esa plataforma para que nadie le pueda decir a un ganadero: que firme un documento en el que asume el ganadero que a un precio determinado cubre los costes de producción, cuando va a haber una aplicación objetiva que nos dice que no es así.

Una última matización. Ya no se puede echar los balones a Madrid. Madrid sigue siendo competente para aquellos contratos cuyas fábricas están domiciliadas fuera de Cantabria. Pero es usted el competente para intervenir, para inspeccionar los contratos lácteos que se firman entre productores cántabros y fábricas domiciliadas en Cantabria. Con que usted determine, en uno o dos expedientes de los que son de su competencia: Cuál es el coste de producción, a juicio de su consejería, avanzaríamos tanto como todos los ganaderos dándose de alta en esta aplicación

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, seguimos (...) Yo le agradezco que no dude de mi interés, obviamente.

Y sí, sí, sí es interesante que el Ministerio de Agricultura tome cartas en el asunto, y se lo voy a explicar.

Mire, yo le decía antes cuando terminaba: que a nivel nacional de distribución en la industria han de habilitar mecanismos, y eso solo lo puede hacer a nivel nacional, el Ministerio. No lo pueden hacer comunidades autónomas independientes, individualmente cada una.

Incluso para incrementar el precio actual de los contratos, incluso con una prima de emergencia, si fuera necesario. Y eso solo lo puede hacer el Ministerio, se lo aseguro.

Somos conscientes... Además, en estos días hablaba usted del precio, del esfuerzo que han hecho cooperativas e industria, incluso algunas industrias de transformación para incrementar los precios al ganadero. Pero aún no son suficientes.

Le voy a dar datos. En el último año se ha producido un incremento de precios según los últimos datos oficiales, no de tres o cuatro céntimos. No. Del 10 por ciento en el caso de Cantabria: 10 por ciento de incremento. Pero no es menos cierto que los incrementos de los alimentos, en este caso pienso que va dirigido a un sector lácteo, tiene un incremento ponderado entre un 31 y un 35 por ciento y no hablo más que de alimentación y no cuento con electricidad, gasóleo, fertilizantes y demás.

Entendemos por ello justo para el sector la demanda realizada al ministerio, que le he hecho llegar tantas veces como he tenido posibilidad de hacerlo, y también se lo hemos hecho llegar conjuntamente las 4 comunidades que sumamos más producción láctea, las del norte.

De alguna forma, el ministerio además lo captó cuando se le dijo esto y usted habrá conocido recientemente una bolsa de ayuda del ministerio destinado al sector lácteo, que ellos mismos han entendido como necesario, de 10 millones de euros, que se suman a los tres millones que hemos sacado de los fondos de nuestros propios presupuestos regionales en el marco temporal, como usted sabe también consecuencia de la pandemia.

Este consejero, señoría, es el principal interesado, como antes le decía, y agradezco que usted no ha dudado en poner a disposición de los productores esta herramienta, que creemos que va a ser beneficiar a los ganaderos en su negociación con la industria y hacerlo cuanto antes obviamente; cinco meses decía, no sé si son cinco meses o cuatro, me



hubiera gustado que fuera menos, pero como somos gente de ley tenemos que ir sacando los informes, los trámites paso a paso, y eso es lo que nos lleva y, sobre todo, cuando no es con una fundación, es con otra administración y una fundación.

En la presentación de la aplicada ante los integrantes toda la Mesa entendió que la opinión era muy positiva, creo sinceramente que Contaláctea va a cumplir una función muy importante, una aplicación para facilitar sin coste a los ganaderos el cálculo de sus costes de producción. Mi interés y el de mi departamento en que esté disponible cuanto antes y, por supuesto, tanto el observatorio nacional al que pertenecemos seguirá velando por lo que antes usted estaba diciendo y también la semana que viene me parece que vamos a hablar de los informes preceptivos que usted está hablando de los eslabones porque creo recordar que nos lo han preguntado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.